Acta de Grado

Republica De Colombia
Instituto "La Milagrosa"

Aprobado por resolución No. 465 de septiembre 29 de 2000
emanada de la Secretaría de Educación Distrital
Santa Marta - Magdalena

En la ciudad de Santa Marta a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año 2008, se formalizó la graduación de las estudiantes de undécimo grado del INSTITUTO "LA MILAGROSA". Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Número No. 465 de septiembre 29 de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de las educandas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIZACIÓN EN COMERCIO** a la graduanda cuyo número de orden, nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación :

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
20	**MARIA ANGÉLICA GARCÍA MENESES**	**T.I 920513-02976 Santa Marta**

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 36 de fecha veintinueve (29) de noviembre 2008. Esta acta consta de cincuenta y nueve (59) estudiantes graduadas, comienza con el nombre de MARÍA CAMILA ATENCIO ORTIZ y se cierra con el nombre de MAYRA ALEJANDRA VESGA CANTILLO. Firmado y sellado por HNA. HAYDÉE AMADO PARRA (Rectora) y MAYOLIS ESTHER ARRIETA DAVILA (Secretaria).

Dado en Santa Marta a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2008.

Firmado y Sellado

Instituto la Milagrosa
Rectora

HNA. HAYDEE AMADO PARRA
C.C.No.27.556.151 de Cúcuta
Rectora

Instituto la Milagrosa
Secretaria

MAYOLIS ESTHER ARRIETA DAVILA
C.C. No. 57.426.819 de Sta. Mta.
Secretaria

Secretaría de Educación Distrital
Unidad Administrativa 09
Dirección de Núcleo
Unidad Administrativa
de Organización Escolar 09
Santa Marta

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

MARIA ANGELICA GARCIA MENESES

CC 1082861910

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

INGENIERA CIVIL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 18 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

No 157550

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA
Secretaría General

Este Diploma está registrado en el folio 47 del libro 46 de Actas de Grado, Acta Nº 5868
Bogotá, 18 de abril de 2015
Secr. Gen. P.U.J.

00553315

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

El suscrito Director del Departamento de Registro, hace constar que en la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, en el día 29 del mes de Septiembre de 2017, se llevó a cabo la ceremonia Pública de graduación, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN

a

MARIA ANGELICA GARCIA MENESES

Identificado (a) con C.C. No. 1.082.951.518 de Santa Marta, quien cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad, según consta en el Acta No. 2017-24-C-366

Se expide la presente constancia sin borrones ni enmendaduras, en Barranquilla en el día 29 del mes de Septiembre de 2017.

MARTHA GONZALEZ ROBLES
Directora de Registro